

## I PRAM

Alumnos:

gaston Eduardo Hiron

Pediátricos:

Gerardo V. Barrios

Curso:

Derecho Lab I Mercantil

Grado:

Sexto Perito en administración  
de empresas

Áreas:

opinión de la sociedad  
mercantiles

trabajo personal:

2021

## Definiciones propias

① Sociedad colectiva: Se dice que la sociedad colectiva también es una modalidad de sociedad mercantil ya que es la que se une bajo un nombre colectivo varios socios.

② Comandita como el tipo de sociedad colectiva donde se estructura y su base es concepto en la unión de varios socios para el desarrollo de determinado proyecto para una actividad económica.

## Sociedad en comandita simple

La sociedad en comandita simple es la que existe bajo uno razón social y está compuesta por varios socios donde este razón social de forma limitada y

solitaria.

(2) También se pueden definir como lo que está regulado por el artículo 68 del código de comercio y se compone de 1 o varios socios, ya que ella son los que responden limitadamente al monto de su aportación.

*Sociedad de responsabilidad limitada.*

1- Este tipo de sociedad es donde aquella persona llamada socios responden limitadamente por el patrimonio de la sociedad ya que están obligados al pago de su aportación.

3. Es el tipo de sociedad de capital con carácter mercantil

El capital social está integrado por la aportación de todos los socios y se encuentra dividido por partes iguales.

### Sociedad Anónima

(1) Sociedad anónima es aquella sociedad donde el propio capital está dividido por acciones

(2) Es aquella donde un sector de su capital se divide en partes aludidas denominadas acciones en lo que los socios no responden personalmente de la deuda social.

## Sociedad en Comandita por acciones.

- ① Es aquella sociedad de caracter mercantil cuyo capital de la empresa este dividido por acciones, que se formara por la aportacion de los socios, uno de lo menos se encargara de la administracion de la sociedad
- ② Es aquel tipo de sociedad que este regulado por el decreto 2-70 del codigo de comercio en su articulo 195, donde esta constituido por una o varios socios que responden de forma subsidiaria y un socio tiene a su cargo la direccion que halla previsto.

## Análisis Sociedad Anónima "S.A."

La sociedad anónima dentro de lo tipo de sociedades mercantiles y aquello que mejor se conviene ya que la que opera un capital que esto constituido por acciones y al hablar de su estructura en lo que debe formalizarse mediante un acta notarial pública y se debe registrar en el registro mercantil ya que cabe mencionar que para esta sociedad solo es necesario un socio.

es a que en Guatemala la regula el código de comercio en su artículo 86 del código de comercio.